

Notificacion Llamamiento en Garantia La Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. - "Confianza S.A." EXP. 2016-0144

abh procesosjudiciales <abh.procesosjudiciales@gmail.com>

Mar 12/01/2021 16:33

Para: liliana cano <notificaciones@cundinamarca.gov.co>; direcciongeneral@clinicapartenon.com <direcciongeneral@clinicapartenon.com>; lcflorez@gmail.com <lcflorez@gmail.com>; Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gustavo Alfredo Rodriguez Ortega <garodriguez@confianza.com.co>; Miguel ángel Cadena Miranda <mcadena@confianza.com.co>; mcruz@confianza.com.co <mcruz@confianza.com.co>; CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO <CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>

 7 archivos adjuntos (22 MB)

20200124-006.pdf Admision Demanda.pdf; ADMISION LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf; 20200124-005 Demanda.pdf; SOPORTE NOTIFICACIÓN ASEGURADORA CONFIANZA SA.pdf; 2016-0144 CONTESTACIÓN DEMANDA J2 GIRARDOT-2.pdf; 2016-0144 LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONFIANZA S.A.-2.pdf; HC CLARA ESTELLA CRUZ DIAZ-2.pdf;

Señores

La Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. - "Confianza S.A."

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito notificarlo del llamamiento en garantía de esta aseguradora dentro del expediente 2016 - 0144 del Juzgado segundo Administrativo Oral del circuito judicial de Girardot, donde fungen como partes Clara Stella Cruz Diaz y otros vs la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana y otros.

Me permito adjuntar:

Copia de la demanda, copia del auto admisorio de la demanda, copia de la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía todo lo anterior con los respectivos anexos y copia del auto que aceptó el llamamiento en garantía.

Informo que con anterioridad había sido remitido el correspondiente correo a la dirección ccorreos@confianza.com.co, que es la dirección que se encuentra en el certificado de cámara de comercio de la aseguradora, sin embargo posteriormente se remitió a ccorreos@confianza.com.co, en donde fue respondido y se obtuvieron otros correos a los que también se remite el presente (adjunto soporte del trámite).

Atentamente,

Luis Felipe Araque Barajas
Abogado Externo - Profesional Especializado III
E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana
Cel. 3006480037
abh.procesosjudiciales@gmail.com